



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 112

Fecha: 29 de septiembre de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00089	Acción Popular	Procuraduría 19 Judicial II Ambiental y Agraria	Municipio de Los Palmitos y Empresa de Servicios Públicos de Los Palmitos "EMPAL" S.A. E.S.P.	28/09/2017	Auto	Principal	Se abre a pruebas el proceso
2.	2016-00089	Acción Popular	Procuraduría 19 Judicial II Ambiental y Agraria	Municipio de Los Palmitos y Empresa de Servicios Públicos de Los Palmitos "EMPAL" S.A. E.S.P.	28/09/2017	Auto	Medidas cautelares	Se ordena requerir a las entidades demandadas para que aporten los informes de cumplimiento de las medidas cautelares decretadas
3.	2017-00023	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hernán Augusto Jarava de la Ossa	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	28/09/2017	Auto	Principal	Se rechaza la demanda

Se publica hoy 29 de septiembre de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria